



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 235, fecha: miércoles, 13 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL PROCESO SELECTIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

4200

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las bases aprobadas respecto a la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 21.03.2023 (BOP nº56).

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 01/08/2023 Decreto nº 2023-1257 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria, y publicada ésta en tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento con fecha de 09/08/2023 al 25/08/2023

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria, así como los errores materiales apreciados.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO.- Estimar todas las alegaciones presentadas y subsanar los errores materiales en relación con la convocatoria y bases por las que se registró el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Marchamalo en el marco del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	
DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1984*	Ayra Agüero, Paloma
0928*	Benito Gregorio, Manuel
2544*	Blanes Campos, María Teresa
69196*	Budia González, Edma
4622*	Cáceres Gómez, Juan Alberto
7579*	Calvo Aladrén, Anabel
1303*	Carvajal Cortés, José Manuel
0132*	Castillo Albalate, Ana María
1399*	Crespo Recio, Cristina
0984*	Cuadrado Ortega, Yolanda
1417*	García Ortiz, Verónica
1169*	Gregorio Herranz, Carmen
1096*	Hombrados González, Rebeca
1384*	Ibarra Catalá, Ester
8635*	Joaristi García, Aránzazu
1211*	Lázaro Gutierrez, Eva
6787*	Pérez Salazar, María José
1534*	Del Rey Flores, María Esther
1179*	Rodríguez Antón, Ana María
1177*	Roldán Domínguez, Bárbara
7415*	Rumi Maeso, María Pilar
1299*	Tieso De Andrés, Juan Manuel
2831*	Vera Manescau, Teresa Mónica
1265*	Yagüe Salaices, Inmaculada
1126*	Alonso Martín, Gisela
6859*	Pérez del Olmo, María de la Hoz

TERCERO.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso, que estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente	
Titular	D. Javier Chiva Ibañez
Suplente	D ^a M. ^a Jose Rodríguez López
Vocal	
Titular	D. Jose Antonio De Pablo De Gregorio
Suplente	D. Cristóbal Fernández Anta
Vocal	
Titular	D ^a Alicia Aragonés García
Suplente	D. Gonzalo Gil Serrano



Vocal	
Titular	D ^a Maria Teresa Ortega Moratilla
Suplente	D ^a M. ^a Carmen Alvaro Moreno
Secretario	
Titular	D ^a Marta Martínez Gordillo
Suplente	D ^a Maria Gutiérrez Henares

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos así como la designación del tribunal a los efectos oportunos.

En Marchamalo a 11 de diciembre de 2023. Fdo El Alcalde-Presidente Rafael
Esteban Santamaría